

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12297** *INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A.*

Con la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía Ingenieros Proyectistas Extremeños, S.A. a la Junta general extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar en la Notaría de Carlos Alberto Mateos Iñiguez y Timoteo Díez Gutierrez, sita en Badajoz, calle Eladio Salinero de los Santos, número 1B, CP 06011 Badajoz, el día 27 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día, y asistencia notarial

## Orden del día

Primero.- Aprobación del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de octubre de 2014.

Segundo.- Adaptación de la sociedad a las previsiones contenidas en la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, así como en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, con modificación de Estatutos sociales.

Tercero.- Disolución de la sociedad para el supuesto de no acordarse la adaptación prevista en el punto anterior. Apertura del período de liquidación. Designación de liquidadores.

Cuarto.- Propuestas alternativas de modificación de los Estatutos sociales en desarrollo del punto anterior.

Quinto.- Informe de los Administradores solidarios sobre las cantidades facturadas por los accionistas en los últimos cuatro años. Criterios seguidos para la determinación de sus honorarios. Justificación de los trabajos realizados.

Sexto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores solidarios.

A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe y el texto de los documentos sobre la modificación que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Badajoz, 24 de noviembre de 2014.- El Administrador solidario, Francisco Javier Hurtado Giménez.

ID: A140059852-1